

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA BECA DE PRÁCTICAS Y COLABORACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

VISTO el resultado de la selección para la adjudicación de una beca de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Castilla y León, y la propuesta acordada por la Comisión de Valoración y Selección creada a tal efecto

RESUELVO

Adjudicar la misma a todos los efectos, desde el día 1 de enero de 2008 según la base segunda de la Resolución de 15 de octubre de 2007 por la que se convoca concurso para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Castilla y León, a

Dña. Almudena Bartolomé San Miguel

y designar como primera suplente a **Dña. Cristina Pinacho Morante** y segunda suplente a **Dña. Laura Fernández Laso**, para el caso de renuncia o rescisión, por el plazo restante hasta la conclusión de la beca; y aprobar el gasto por importe de 6.945,00 euros con cargo a la aplicación 0824.912 B 01.780.18.0

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid a 21 de noviembre de 2007

El Presidente del Consejo Económico
y Social de Castilla y León



Fdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia

EXPONGASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA WEB DEL CONSEJO.